



Prosperidad
para todos

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2012
(**Nº 2897**) 28 MAR. 2012

Por la cual se ordenan unas comisiones de servicios y se efectúan unos encargos

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales establecidas en el numeral 11 del artículo 19 del Decreto 2163 de 2011 y las delegadas mediante Resolución No. 3340 del 6 de mayo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que por planilla No. 197 IE 3324, el Superintendente Delegado para el Registro solicita comisión de servicios para los Registradores Principales, Profesionales Especializados y funcionarios de las respectivas Oficinas de Registro que allí se relacionan, para que se trasladen a la ciudad de Bogotá, en las fechas que igualmente se indican con el fin de asistir a la socialización sobre el Sistema de Gestión de Calidad para las oficinas que fueron certificadas en el 2011 y lo serán en el año 2012.

Que mientras dure la comisión de servicios de los mencionados Registradores, ha de encargarse a los funcionarios que asuman las funciones de estos, en las respectivas Oficinas de Registro.

Que de acuerdo al CDP. No. 40012 del 27 de marzo de 2012, existe presupuesto para atender este gasto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar comisión de servicios a los Registradores Principales, Profesionales Especializados y funcionarios que se relacionan a continuación a la ciudad de Bogotá, en las fechas mencionadas y encargar a los respectivos funcionarios así:

NOMBRE	DESDE	HASTA	FUNCIONARIO ENCARGADO
WILMAN ANTONIO ROJO ZAPATA	29/03/2012	31/03/2012	JAIME LEON RESTREPO PELAEZ
LUZ EDITH MARIN RODRIGUEZ	29/03/2012	31/03/2012	ADRIANA MARIA PALACIO URIBE
RUBY JUDITH GARCIA POTES	29/03/2012	31/03/2012	
GLORIA ESTER BUSTILLO RODRIGUEZ	29/03/2012	31/03/2012	
CARLOS JULIO ROJAS CARDENAS	29/03/2012	31/03/2012	WILLIAM JOSE BECERRA CORREA
VICTOR EDUARDO PEREZ CASTAÑO	29/03/2012	31/03/2012	GLORIA NANCY PUERTA GARCIA
CARLOS ALBERTO BELTRAN HERRERA	29/03/2012	31/03/2012	GLORIA ZORAIDA ORTIZ SUAREZ
MARIO ERNESTO VELASCO MOSQUERA	29/03/2012	31/03/2012	MARIA NELLY PERAFAN
BETTY ANAYA MUNOZ	29/03/2012	31/03/2012	ALEJANDRO COBA ANGULO
VICTOR MANUEL VALENCIA SERNA	29/03/2012	31/03/2012	LUBIN ANTONIO RODRIGUEZ PEREA
PATRICIA SOCORRO GUTIERREZ	29/03/2012	31/03/2012	JUDITH REVEROL PAZ
LUZ KAROLINA DANGOND VIZCAINO	29/03/2012	31/03/2012	

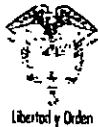


51 años
Consolidando la gestión de la fe pública en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 12-29 Int. 201 - PBX 11028-21-21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.superintariado.gov.co

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Prosperidad
para todos

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2012

(**2897**) 28 MAR. 2012

NARDA JULIANA TORRES HERNANDEZ	29/03/2012	31/03/2012	ELOISA REY ACOSTA
NANCY PATRICIA FIGUEROA LOPEZ	29/03/2012	31/03/2012	JAIRO SALAS IBARRA
ZORAIDA ARCE CARTAGENA	29/03/2012	31/03/2012	PATROCINIO PEREZ
NORMA LORENA PLAZAS HENAO SANDRA ESPERANZA VELASQUEZ CARDENAS	29/03/2012	31/03/2012	ANA MARIA CASTAÑEDA OROZCO
EDGAR VILLAMIZAR BUENO	29/03/2012	31/03/2012	BELSY BURGOS SANCHEZ
NAPOLEON ALVAREZ LOPEZ	29/03/2012	31/03/2012	MARTHA ELIANA PEREZ TORRENEG
LOLA DEL RIO DE VAN LEENDEN	29/03/2012	31/03/2012	SARA MARIA CEDANO GAMBOA
FABIO VARGAS VARGAS	29/03/2012	31/03/2012	LUZ MARY GIL LOZADA
OLGA CECILIA HERNANDEZ MORENO	29/03/2012	31/03/2012	ELVIRA SERRANO
ELIGIO GUERRERO PEREZ	29/03/2012	31/03/2012	ADOLFO ANTONIO AREVALO PEREZ
CARMEN VIOLETA LOPEZ CARDENAS	28/03/2012	31/03/2012	NEILA ESTHER ARRIETA CATALAN
LUZ STELLA ROSERO ESCOBAR	29/03/2012	31/03/2012	ALEXA VIVIANA MOSQUERA G
ALFONSO MARTINEZ AGUILERA	28/03/2012	31/03/2012	LUZ MERCEDES PEREZ MOJICA
CRUZ DALIA REYES GARCIA	28/03/2012	31/03/2012	
CLAUDIA NORELLA CAVANZO BARRAGAN	29/03/2012	31/03/2012	JHON FABIO ALVAREZ RIVERA

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar comisión de servicios sin el pago de viáticos ni gastos de transporte para los Registradores de Instrumentos Públicos de Bogotá Zonas Centro y Sur, Doctores Gloria Inés Pérez Gallo y René Alejandro Vargas Laverde para que asistan a la socialización mencionada en la parte motiva de esta Resolución durante los días 29 al 31 de marzo de 2012 y encargar a los Doctores Javier Salazar Cárdenas y Jackelin Lara Cárdenas, para que asuman las funciones de Registradores Principales en las respectivas Oficinas, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: Los Viáticos y Gastos de Transporte que se ocasionen en cumplimiento de esta comisión, se liquidarán conforme a la Ley y se pagarán con cargo al rubro de Sistematización de los procesos administrativos y jurídicos de la SNR a nivel nacional.

ARTICULO CUARTO: Autorizase el pago correspondiente de los Viáticos a los Registradores y funcionarios comisionados por parte de la Dirección Financiera, de conformidad con la liquidación efectuada por el Grupo de Administración del Talento Humano.

ARTICULO QUINTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

28 MAR. 2012

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los

LA SECRETARIA GENERAL

Maria Emma Orozco Espinosa
MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA

Proyectó: Rafael López García-Técnico Aditivo.
 Revisó: Rafael Andrés Buelvas Márquez-Coordinador Grupo de Talento Humano



51 años
 Garantizando la guarda de la fe pública en
 Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
 Calle 26 Sur 13-49 Int. 201 - P.N. 11328-21-21
 Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>